



CONVOCATORIA COMITÉ DE CONTRATACIÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	INVITADOS
<p>INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO</p> <p>MG. (RA) JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN Subdirector General</p> <p>Doctora. ANDREA CATALINA RODRÍGUEZ BUSTOS Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)</p> <p>PD. LUZ DARY BETANCOURT MARÍN Coordinadora Grupo Financiero (E)</p> <p>INTEGRANTES CON VOZ, PERO SIN VOTO</p> <p>Doctora. NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO Secretaria General</p> <p>PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO Coordinadora Grupo de Contratos</p> <p>PD. XIOMARA ANDREA FORERO COGOLLO Coordinadora Grupo de Talento Humano</p> <p>PD. ALBA LUCÍA SALAZAR SÁNCHEZ Abogado Proceso Contractual</p>	<p>Doctor. YILEN OSORIO ZULUAGA Asesor Dirección General</p> <p>JOSÉ TOBÍAS BETANCOURT LADINO Asesor Secretaría General – Contratista</p> <p>ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN Asesora Secretaría General – Contratista</p> <p>LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ Asesor Secretaría General – Contratista</p>

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en el subnumeral 2.1 del Título II. “*Comité de Contratación*”, del Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, me permito citar a los miembros del Comité de Contratación y al personal invitado, con el fin de realizar la revisión de un proceso contractual, de acuerdo con la siguiente información:

LUGAR, FECHA Y HORA

Lugar: Asistencia virtual a través de plataforma Microsoft Teams

Fecha: 05 de abril de 2023

Hora: 09:00 am.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”

www.justiciamilitar.gov.co



2. Verificación del Quorum
3. Revisión Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAEJPMP-SAMC-001-2023**, el cual tiene por objeto la *“Mantenimiento de fachadas del palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”* (Etapas apertura proceso de selección)
4. Cierre de la sesión.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades los integrantes del comité de contratación de la Unidad actuarán conforme a los principios constitucionales y legales que enmarcan la contratación pública y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias pertinentes al tema.

Para el efecto se adjunta los documentos del proceso contractual antes citado, para su verificación previo a la realización del comité.

Cordialmente,

PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO.

Coordinadora Grupo de Contratos

Secretaria Técnica del Comité de Contratación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial